

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

35637 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Tomelloso (Ciudad Real).*

Con fecha 02/11/2018 ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, petición de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3341/2018 (P-907)

Peticionario: JESUS NAVARRO ANDUJAR (**4782**)

Localidad y provincia: Socuéllamos y Tomelloso (Ciudad Real)

Superficie de riego solicitado: 11,19 ha

Objeto petición: Unificar dos expedientes parcialmente, uno de Sección C (9,73 ha) y otro de Sección A (1,46 ha), para regar desde una de las dos captaciones inscritas.

Caudal medio equivalente anual solicitado: 0,710 l/s

Volumen máximo anual: 22.380 m³.

Situación de las captaciones:

o Término municipal y provincia: Socuéllamos y Tomelloso (Ciudad Real)

o Localización de la captación:

| CAPTACION | T.M. | PROVINCIA | POLIGONO | PARCELA | X* | Y* |
|-----------|-----------|-------------|----------|---------|---------|-----------|
| 1 | Tomelloso | Ciudad Real | 29 | 97 | 505.572 | 4.342.655 |

* Sistema de Coordenadas ETRS-89

o Procedencia del agua: Masa de Agua MANCHA OCCIDENTAL II.

Localización del uso:

o Polígono 29 parcela 94 de Tomelloso (Ciudad Real).

o Polígono 29 parcela 97 de Tomelloso (Ciudad Real).

o Polígono 29 parcela 105 de Tomelloso (Ciudad Real).

o Polígono 69 parcela 218 de Socuéllamos (Ciudad Real).

o Polígono 69 parcela 223 de Socuéllamos (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las

obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (<https://www.chguadiana.es/servicio-al-ciudadano/informacion-publica/concesiones/aguas-subterranas>).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 21 de noviembre de 2023.- Comisario de Aguas, Ángel Nieva Pérez.

ID: A230045238-1